



RESOLUTIVOS

LVII
CONGRESO
GENERAL
EXTRAORDINARIO

RESOLUTIVOS

LVII

CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO

7,8,9 de noviembre de 2024

Primer día de Congreso.

Jueves, 7 de noviembre.

Siendo las 11:03 am del día 07 de noviembre de 2024, en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, el secretario general del SITUAM, Arturo León Velasco procedió a la presentación de los integrantes del Comité Ejecutivo.

El Secretario de Relaciones y Solidaridad José Cruz Díaz da la bienvenida y agradece la presencia a las organizaciones fraternas para que dieran un mensaje y un saludo a los delegados congresistas del SITUAM, otorgando un tiempo de 3 a 5 min. a los siguientes participantes:

- **Saludos de Organizaciones fraternas.**

- Ángel Gatica Ramírez, Secretario de Relaciones Exteriores del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo (STAUACH).

- Gabriela Elena González Montalvo, del grupo Espartaquista de México.

- Germán Palma Moreno, Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA).

- Alfonso García, Red Universitaria Antiimperialista, y en defensa de Palestina.

- Karina Olmos González, Secretaria del Exterior del Sindicato Nacional de Trabajadores Administrativos, Manuales, Técnicos y Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

- Hortensia Escobar Hernández, Coordinadora de la Casa del Obrero Socialista "Antonio Vital" y miembro de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública.

- Eduardo Castellanos, vecino de predio Lomas Estrella.

- Carlos Guillén S. Secretario de Exterior del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN).

- Orlando Martínez Cambal, Sindicato de la Unión de Trabajadores del Sindicato de la Unión de Trabajadores de la Institución de la Educación Media Superior (SUTIEMS).

- Francisco Flores externa los saludos fraternos del Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social y Solidaria (FNDSSS).

Como punto especial:

El Profesor José María Martinelli propuso un pronunciamiento de apoyo al pueblo de Palestina. Alto al genocidio y por la Paz en la Franja de Gaza.

Posteriormente se procedió a la Integración del presídium.

Por parte del Comité Ejecutivo se integró por el Srio. Gral. Arturo León Velasco como moderador, la Secretaria de Educación y Análisis María Isabel León Toledo como relatora y el Prof. Valeriano Ramírez Medina, Secretario de Asuntos Académicos.

Por parte de las unidades, se nombró a:

- Azcapotzalco. Libertad León López.
- Cuajimalpa. GIC, Karla Vizcarra Villagrán, y Daniel Sandoval Cervantes.
- Iztapalapa. GIC, Alfredo Angar Padilla.
- Lerma, GIC.
- Xochimilco, GIC, Ollín Fernando reyes Méndez.
- Rectoría General. GIC.
- CENDI 1, GIC, Lorena Montoya Alanís.
- CENDI 2, GIC, Susana Sandra Cano Cruz.
- CENDI 3, GIC, Gabriela Mejía Martínez.

Con la presencia de 234 delegados a las 11:41 hrs., se procede a dar lectura al Reglamento Interno de los trabajos del Congreso y Orden del Día, al que se hacen algunas observaciones:

- **Lectura de Propuesta de Reglamento.**

(Se anexa copia de Reglamento)

1. Análisis de Coyuntura económica, social y política, nacional e internacional.
 - a) Determinación de la demanda salarial y toma de decisión de emplazamiento a huelga para el 1 de febrero de 2025.
2. Lectura de ponencias.
 - a) Pliego de demandas para la correspondiente revisión salarial del 1° de febrero de 2025.
 - b) Demanda de Ajuste al Tabulador.
 - c) Plazas no cubiertas y plazas de nueva creación.
 - d) Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).
 - e) Robo y desplazamiento de materia de trabajo, Acuerdo 06/2019.
 - f) Demanda Interna.
 - g) Acuerdo 06/2024. Temporales y Técnicos académicos.
 - h) Presupuesto Universitario.
3. Nombramiento de la Comisión Negociadora.
4. Asuntos generales.
 - a) Nombramiento de la Comisión de Hacienda.
 - b) Discusión y nombramiento de la Comisión de Prestaciones.
 - c) Informe de CAVEF. Proceso Electoral. Representantes ante la Junta Federal y Gic-X.
 - d) Cajeros. Talón de pago.
 - e) Fondo de ahorro. Entrega. Modificación al Reglamento.

- f) Lomas Estrella.
 - g) Aclaración del Gic-Iztapalapa.
 - h) Información de la Unidad de Transparencia.
 - i) Reglamentos de Comisiones (CMGAEPA).
 - j) Información de Higiene e Implementos.
 - k) Pronunciamiento de Solidaridad con el Pueblo Palestino.
 - l) Personal de confianza que regresa a su base.
 - m) Diagnóstico de Tabuladores. Foro de Tabuladores en febrero 2025.
 - n) Respeto Estatutario.
 - o) Caso de la compañera Rocío Dolores Reyes Sierra.
 - p) Académicos.
 - q) Violencia de genero.
 - r) Nuevas Tecnologías.
- 5. Plan de Acción.
 - 6. Clausura del LVII CGE.

- **Información General:**

Lomas Estrella.

El Secretario General informa que la Toma de Nota ya se emitió por el Centro Federal, sin embargo, para atender el proceso legal para la recuperación del Predio Lomas Estrella, se requiere de una copia certificada de la misma y una copia certificada de estatuto, lo cual ya está en trámite.

Finanzas.

Para el cambio de las firmas, el banco también requiere de la copia certificada de la Toma de Nota.

Fondo de resistencia al 4 de noviembre de este año es de \$16,156,320.49

Fondo de ahorro \$54,047,335

Siendo las 11:47 am, con el quorum de 293 delegados, en Secretario General Arturo León Velasco inaugura los trabajos del LVII Congreso General Extraordinario.

1. Análisis de Coyuntura Económica, Social y Política, nacional e internacional.

Lectura de ponencias, con exposiciones de 5 a 10 min.

1.1 Comité Ejecutivo. Reflexión sobre la actual Coyuntura Económica para el SITUAM.

- Propuesta Tabulador: 2 rangos salariales en el techo salarial y 2 Niveles D y E, para la recuperación salarial. Para resolver el empalme entre los rangos salariales. 30% de aumento salarial y 20 % al Tabulador.

1.2 Educación y análisis. 30% de Aumento Salarial.

1.3 Grupo 1º de Mayo. 35% de Aumento Salarial.

1.4 Espacio Sindical. 35 % de Aumento Salarial, Ajuste al Tabulador de Académicos y Administrativos.

1.5 Propuesta Académicos.

- Se otorgue, a través de concursos preferenciales la estabilidad y permanencia en la institución de contrataciones: temporales, parciales.
- Medio tiempo. Integrar becas al salario para la recuperación salarial.
- Incorporación y adhesión del estímulo y los grados académicos al salario.
- Ante el rezago de los salarios en académicos, una llamada a la acción (integración de académicos a la militancia y vida activa sindical).
- Que se logre superar la brecha salarial entre las instituciones educativas de nivel superior.

2.- Toma de decisión de emplazamiento a huelga por incremento salarial.

Después de la participación de 13 oradores se hace la votación por si está suficientemente discutido el punto.

A FAVOR 103 POR SEGUNDA RONDA 10 ABSTENCIÓN 1

VOTACIÓN A EMPLAZAMIENTO A HUELGA EL 1º DE FEBRERO DE 2025.

A FAVOR 135 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN 2

Por consenso se unifica el monto del porcentaje para el 30 % de Aumento Salarial.

A FAVOR 114 EN CONTRA 1 ABSTENCIONES 0

ACUERDO

El SITUAM acuerda emplazar a Huelga a la UAM por 30% de Aumento Salarial para el 1º de febrero de 2025.

Propuestas generales de la lista de oradores:

- Ubicar la diferencia salarial con la UNAM. Homologar con los pares.
- Apoyar a la Negociadora y al CE.
- Exigir la redistribución del presupuesto en la UAM.
- La Rectoría General no da Academia, pero se lleva un alto porcentaje del presupuesto y tiene plazas que no justica. Exigir las plazas no cubiertas y de nueva creación.
- Reconocimiento del trabajo universitario en salario.

Saludo del FNDSSS.

- 1º En contra del detrimento al salario de jubilados, que se paguen y coticen en salarios mínimos no en UMAS.

Que no haya intermediarios entre Afore y pago por la universidad a los trabajadores, ya que, en ese proceso, despachos privados se quedan con un monto considerable, lo cual afecta a los compañeros jubilados.

- 2º Se invita a todos los afiliados que se integren a seguir trabajando en la defensa de los derechos de los trabajadores y su seguridad social.
- 3º Que regresen pensiones y sean parte de las garantías constitucionales en materia de seguridad social.

Saludo de profesor Facundo Jiménez Pérez del CCH Naucalpan.

- Pide apoyo por despido injustificado, denuncia violencia laboral, pide a SITUAM pronunciamiento para su reinstalación y reincorporación de estudiantes expulsados por persecución política. Comparte volante informativo y solicita apoyo para que se publique en el correo sindical.

SE RETOMA LECTURA DE PONENCIAS.

1. Profesionalización de puesto de Entrenador, recuperar el puesto de Ayudante de deportes.
2. Reconocimiento de actividad en el área académica y profesional de Instructores Artísticos de Culturales.
3. La Academia ante la Política de Educación Superior.
4. CENDIS denuncia de violencia y hostigamiento laboral, por la trabajadora Alejandra Chávez Consuelo, cuando fue directora del CENDI 3, así como de la Educadora Lilia Dorantes que graba a trabajadoras y esto ha derivado en actas administrativas a las compañeras.
5. Violaciones a la jornada de académicos de Tiempo Parcial en la Unidad Cuajimalpa. Desplazamiento de la Materia de Trabajo, violación a la Cláusula 18 del CCT. Descarga de trabajo docente en proporción con los aspectos de gestión. Violación a la cláusula 109.
6. A los trabajadores Administrativos y Académicos.
7. Jornada Laboral de los trabajadores Académicos.
8. Dejar la UAM. Espacio de interlocución para generación de una comisión para tratar el tema de jubilación digna para académicos, en próxima revisión salarial y contractual, y de manera permanente.
9. Violaciones a la jornada laboral docente, a los trabajadores académicos por tiempo determinado. Cuajimalpa.
10. Propuesta de Comité de ajuste al Tabulador de 20%.
11. Violación a la cláusula 18 por el desplazamiento de materia de trabajo académica causado por la contratación a través de irregulares... cursos de lenguas extranjeras (CELEX).
12. Violación cláusula 18. Uso indebido de esta cláusula por la patronal, presupuesto y plazas de nueva creación. Cuajimalpa.

PROPUESTAS GENERALES:

- No compactación del manual de puestos.
- No cambio de perfiles.
- Proponer puestos de nueva creación.
- En las ponencias hay propuestas muy interesantes.
- Renovación de la planta docente.
- Derechos de los Jubilados.
- Considerar a los Fundadores.
- Demandar por jubilación digna a cincuenta años de la UAM y a casi cincuenta del SITUAM.
- Desplazamiento de la jornada laboral. Se trabaja más allá del CCT.
- El RIPPA no se respeta.
- Sustitución de los profesores de tiempo completo.
- La contratación de temporales era excepcional, ahora es una constante.
- Precarización de trabajo y salario de los trabajadores temporales académicos.
- Incorporación de becas y estímulos al salario.
- Discutir un programa de regularización.
- Rechazar el desplazamiento de la materia y fuerza de trabajo.
- Definir si se demanda por las violaciones al CCT o demanda interna.
- En caso de definir por violaciones se debe cumplir con la fundamentación, flagrancia, modo, tiempo y pruebas contundentes.
- Argumentar que, a trabajo igual, salario igual.
- En este periodo existe la necesidad de no seguir aplazando los intereses de los trabajadores.
- Se pueden realizar las dos cosas: Emplazar por violaciones y meter la demanda interna.
- Reorganización del trabajo respecto al acuerdo 06/19.
- Reconocimiento de nuevas funciones y plazas de nueva creación para llevar a cabo tareas de Instructores de Actividades Deportivas y Artísticas, Profesores de Lenguas Extranjeras, Manejo de Redes Sociales y Entrenadores Deportivos.
- Renovación de planta docente.

El día 8 de noviembre, se inician los trabajos a las 10:30 am.

Otras propuestas que se presentaron:

- Se precisa que en la UNAM hay carrera Administrativa.
- Es necesario la redistribución del presupuesto universitario.
- Es una exigencia que se baje los salarios de la casta dorada.
- Es más efectivo plantear el emplazamiento por violaciones.
- Tenemos que seguir luchando por plazas de nueva creación relacionadas con la recuperación de la materia de trabajo.
- Las demandas históricas del Sindicato no se han resuelto: Plazas o plantilla completa del personal de base, causales académicas.
- Pensiones en salarios mínimos no en UMAs.

- El proyecto de gratificación del Rector fue retirado sin mayor especificación.
- Lo central del LVII CGE es el emplazamiento salarial.
- Formar un equipo profesional y técnico para el análisis del presupuesto universitario.
- Exigir la redistribución del presupuesto y que el vale de despensa se incremente \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos). Esta es una demanda contractual.
- Se requiere de un reordenamiento real del Tabulador en el que intervengan la Comisión de Tabuladores, Manual de Puestos y CE.
- Analizar otras formas de incremento salarial.
- Existen puestos que a la fecha no se han retablado.
- Existen puestos rezagados desde hace años.
- Colegio Académico decide el presupuesto de la UAM, rechazamos que siga determinando nuestro salario de Académicos y Administrativos, así como lo relacionado con el CCT.
- Seguir luchando en contra del robo de la materia de trabajo.
- Analizar y luchar en contra del impacto del impuesto ISR a nuestro salario y a las prestaciones.

Después de la discusión y análisis, para definir sobre el emplazamiento, por violaciones al CCT y/o demanda interna, incremento del 20% al tabulador, plazas de nueva creación, robo de Materia de Trabajo y recuperación de Comisión de Robo de Materia de Trabajo.

Se realizó la siguiente votación:

VOTACIÓN

Sobre punto suficientemente discutido:

A favor: 128 votos

Por continuar: 41

Abstenciones: 2

VOTACIÓN

- **Por el 20% de ajuste al tabulador:**

A favor: 211 votos

En Contra: 0

Abstención: 0

ACUERDO

20% de ajuste al Tabulador

Por constituir comisión para Reorganizar el Tabulador.

VOTACIÓN

A favor: 8

En contra: 193 votos

Abstención: 6

ACUERDO

NO SE CONSTITUYE LA COMISIÓN PARA LA REORGANIZACIÓN DEL TABULADOR.

VOTACION PARA MODALIDAD DEL EMPLAZAMIENTO.

Violaciones al CCT: 147 votos

Violaciones y Demanda Interna: 71

Abstención: 1

ACUERDO

EL SITUAM DECIDE EMPLAZAR A HUELGA EL 1º DE FEBRERO DEL 2025 POR VIOLACIONES AL CCT.

ACUERDO

DEMANDAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 06/2019, PARA LA PRÓXIMA REVISIÓN SALARIAL.

DEMANDAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 06/2024

- **Basificación de los Académicos Temporales.**
- **Incorporación de la Comisión de Tabuladores.**
- **Denunciar desde Colegio Académico la sobre representación de los funcionarios de la UAM.**
- **Más presupuesto para plazas y salarios.**
- **Rechazamos las decisiones de Colegio Académico cuando invaden competencias del CCT, por ejemplo, calendario de vacaciones.**
- **Abrir los concursos preferenciales.**
- **Derogar el acuerdo Rector 11/2018.**
- **Generar un equipo de trabajo o comisión de profesores para revisar lo del presupuesto universitario.**
- **Coordinarse con el sector externo a nivel nacional.**
- **Llamar a un foro de análisis sobre la democracia universitaria.**
- **No nombrar más comisiones.**

- Que se retome mesa de trabajo en la negociadora, para asuntos académicos, tal y como sucedió en la pasada revisión.
- Se pretende ahondar discusión, abordando puntos pendientes y propuestas en asuntos generales.

3.-NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA.

ACUERDO. Se nombra a las siguientes personas y las faltantes se nombran en Asamblea Seccional (AS).

NP	Unidad	Integrantes
1	Azcapotzalco	Martín Enrique Mendoza. Se nombrará en AS al otro integrante.
	Cuajimalpa	Genaro Godínez y Rafael Incalls
	Iztapalapa	Reyna Reyes García y Rafaela Sánchez Corona
	Lerma	AS
	Rectoría	Pamela Gómez Suárez y Agustín Flores González
	Xochimilco	Noemí Luján y Francisco Javier Rangel
	CENDI 1	AS
	CENDI 2	AS
	CENDI 3	AS

4.ASUNTOS GENERALES

a) NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Propuestas: Gibrán Jalil, Demetrio Alavez, Pedro Cruz, Marcos Onofre y Gerardo Arreola.

VOTACIÓN

Jalil 104, Demetrio 69, Pedro Cruz 107, Marcos 118, Gerardo 115.

ACUERDO

LA COMISIÓN DE HACIENDA QUEDA CONFORMADA POR GIBRAN JALIL, PEDRO CRUZ, MARCOS ONOFRE, Y GERARDO ARREOLA.

b) Discusión y nombramiento de la comisión de Prestaciones (para mejorar el acuerdo):

PROPUESTAS

- Recuperar la bilateralidad.
- Incidir en la definición de los proveedores.
- Montos, calidad, otorgamiento en tiempo y forma conforme al CCT.
 - Para Mostkof. Que se busquen otros proveedores por parte de los comisionados para recuperar la prestación, ya que hay muchas quejas con respecto a los Ortopédicos.
 - ISR. Ver el problema del descuento de impuestos. Que el ISR de prestaciones lo pague la universidad.

- Prestaciones. Ingresar el tema de las prestaciones en el pliego como violaciones al CCT.
- Exigir cumplimiento del acuerdo 10/23.
- Mayola quitó el permiso a la comisión de Prestaciones.
- En la gestión de Jorge Dorantes desapareció las Comisiones de Manual de Puestos y otras.
- Acuerdo: Nombrar a la comisión de prestaciones.

Después de la participación de 17 oradores, se procede a la siguiente votación.

VOTACIÓN

Por incluir el acuerdo 10/23, al pliego por violaciones al clausulado de las Prestaciones.

A favor: 208

En contra: 1

Abstención: 1

ACUERDO

CUMPLIR CON EL ACUERDO 10/23.

CUMPLIR CON EL TRANSITORIO DÉCIMO NOVENO DEL CCT.

POR CONFORMAR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES.

VOTACIÓN

A favor: 115

En contra: 78

Abstención: 0

ACUERDO

SE REALIZA NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES:

Azcapotzalco, **Celia Ontiveros.**

Iztapalapa, pendiente.

Cuajimalpa, pendiente.

Rectoría General, **Eréndira**

Xochimilco, **Aurelio Perales.**

Los faltantes se nombran en AS.

c) Proceso electoral, Informe de CAVEF.

- La CAVEF da lectura a informe.
-
- Se da informe sobre el asunto de Jesús Peña quien actualmente no es trabajador y a causa del cual hay dos plazas detenidas, por tanto, la CAVEF decidió, congelar su participación en procesos de bolsa de trabajo.
- Respecto de la plaza por la que demandó al SITUAM ante el Centro Federal. Se propone atender el tema de los sancionados por el 39 CGO. Se dará continuidad el día sábado.

PROPUESTAS

- Se propone que se revisen los dictámenes de la CAVEF anterior, quienes hicieron persecución política a varios miembros del SITUAM y se queden sin efecto dichas sanciones, excepto los miembros del Comité Ejecutivo 2018-2020.
- Por CAVEF actual se hizo revisión de los casos de la anterior CAVEF y ex CE 22-24, los cuales no tienen investigación, ni proceso, ni probatorios en carpeta, además de que la sanción de la CAVEF anterior era por un año, dicho año está por concluir, por lo tanto, proponen la liberación de los mismos, y solo que se queden en investigación los que ya están en proceso.
- Que las sanciones dictaminadas y expuestas en 39 congreso dejen de tener efecto.
- Dado que la sanción además solo debió ser por un año.
- Que los sancionados por 10 años en bolsa de trabajo, 2015 a 2025 se vencen este 2025, los mencionados en la lista queden sin sanción.
- Que otros dictámenes de dicha CAVEF sin investigaciones, queden sin efecto.
- Que se investigue a miembros de dicha CAVEF y que se sancionen de ser el caso.

9 de noviembre.

Siendo las 11:00 hrs se reinician los trabajos del LVII CGE.

Se retoma el Informe de la CAVEF.

Se da lectura a documento, se exponen los siguientes aspectos:

Las agresiones, físicas, verbales y de amenazas a la CAVEF en el proceso de entrega recepción del cambio de gestión del Comité Ejecutivo 2022-2024 a la gestión 2024-2026.

Se solicita un pronunciamiento del actual Comité Ejecutivo, al respecto de la violencia recibida por la gestión saliente Pamela Gómez y Raúl hacia Lorena Venadero y Martín Gutiérrez.

En el caso del GIC interino de Xochimilco consideran que la manera de su elección estuvo al margen del estatuto, por lo que consideran que se tiene que realizar la elección por voto secreto universal y directo en urnas.

Respecto del tema de sancionados por el 39 CGO, se leyó una lista de las personas que considera CAVEF que no tienen inconveniente de que se les retire la sanción, excepto en 8 personas en las que consideran que si se debe de seguir con la investigación y eventual Dictamen.

De los sancionados por Persecución Política en la gestión anterior, es necesario hacer una revisión caso por caso.

En el mismo Congreso se presentaron varias denuncias durante las intervenciones por lo que es necesario que la CAVEF las retome y se pronuncie al respecto.

Se pasa a la votación si se resuelve en el LVII CGE el punto de los sancionados en el 39 CGO.

VOTACIÓN POR QUE SE RESOLVIESE EN ESTE LVII CONGRESO:

A favor: 51

En contra: 40

Abstención: 9

PROPUESTA DE CAVEF, QUE SE LIBEREN A LOS SANCIONADOS SIN PROCESO EN EXPEDIENTE Y QUE QUEDEN 8 QUE YA ESTÁN EN INVESTIGACIÓN.

POR ACEPTAR LA PROPUESTA DE CAVEF:

A favor: 69

En contra: 23

Abstención: 4

El LVII CGE se pronuncia en contra de todo tipo de violencia, venga de donde venga, el Secretario General hace un llamado a guardar las energías para la Revisión Salarial, así mismo, este Comité Ejecutivo no se va a enganchar con las agresiones. La violencia no cura a la violencia.

Propuestas:

- Que se unifiquen las páginas oficiales en redes sociales del SITUAM, para evitar desinformación e infodemias en redes. Que se sancionen sitios apócrifos.
- Que el pronunciamiento de la compañera Isabel León y Comité Ejecutivo, se haga por escrito y público.
- Que se agregue al pronunciamiento que el sindicato sea plural, inclusivo y humanista.
- De una serie de acusaciones sobre todo tipo de violencia incluyendo la que se hace en las Redes Sociales, se pide que se hagan las denuncias pertinentes ante la CAVEF del CE saliente y las que se hicieron verbalmente en Congreso, para saber su procedencia o improcedencia.

RESUMEN

1ª Que este LVII CGE del SITUAM, se pronuncia en contra de cualquier tipo de violencia, dentro del sindicato y entre afiliados.

2ª Que se recuperen auditorías para Comités Ejecutivos.

3ª Que se retome investigación sobre Comité Ejecutivo 2022-2024.

4ª Que se brinde apoyo a compañeros de TAUAM.

5ª Que se recuperen memorias del SITUAM.

6ª Que haya un pronunciamiento en contra de la violencia en redes sociales.

VOTACIÓN DEL RESUMEN

A favor: 104

En contra: 0

Abstención: 1

ACUERDO

SE APRUEBA RESUMEN

-Se habla sobre caso en bolsa de trabajo, Arturo García hace aclaración.

Se retoma análisis y discusión sobre el caso de Jesús Peña.

Se lee documento que emite Centro Federal de Conciliación.

SE RESUELVE EN EL CONGRESO O SE LLEVA A LA DISCUSIÓN DE LAS BASES

VOTACIÓN

A favor: 96. Por qué el caso de Jesús Peña se baje a las bases.

En contra: 2

Abstención: 3

ACUERDO

El caso del C. Jesús Peña se baja la información a las bases para decidir en el Próximo CGD.

c) Continuación de Informe de CAVEF. Proceso electoral y Comisiones faltantes.

ACUERDO

Que el proceso electoral se realice antes de la revisión salarial. Para la elección del Gic-X y las comisiones vacantes de manera interina.

Votaciones para antes de la revisión salarial.

A favor: 38

En contra: 34

Abstención: 0

ACUERDO

El LVII CGE resuelve nombrar a la representación de Académicos y Administrativos ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

VOTACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS:

Griselda Martínez Soria: 49 votos.

Uriel Jiménez: 33 votos

Isela Campos: 14 votos

Daniela Hernández: 44 votos

ACUERDO

Titular: Griselda Martínez Soria.

Suplente: Daniela Hernández.

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS:

Titular: Edur Velasco Arregui

Suplente: Moisés Mendosa

Vale de Despensa en especie.

Se lee breve información general del CE, con respecto del punto. Se acuerda remitir propuesta a la Comisión de Prestaciones nombrada.

d) CAJEROS.

Se dio lectura del acuerdo del grupo de trabajo de cajeros por parte del Secretario de Conflictos de CE.

En términos generales se recupera entregar por parte de los compañeros de cajas el CFDI que contempla los datos del Talón de pago.

Se está a la espera del diseño final de este documento.

Los compañeros de cajas convocan a que todos los trabajadores de las unidades pasen por su CFDI/ talón de pago a las cajas.

Entre otras propuestas las participaciones giraron en torno a:

Que se incluya en el pliego de violaciones la cláusula 149, es necesario seguir luchando por el talón de pago, en virtud de que al momento este asunto sigue sin solución. Continuar en la ruta de recuperar la Materia de Trabajo para los Cajeros.

Resolver a los trabajadores que no han recibido talón de pago ni CFDI.

Es necesario que el recibo de pago cumpla con las características de sello de agua, papel seguridad, folio etc.

EL CE informó que están en espera de la respuesta de la universidad de la propuesta del nuevo formato, el cual contiene en la misma hoja el Talón de pago con información desglosada y el CFDI, en una misma hoja como lo expide el ISSSTE.

ACUERDO

SE INCLUYE EN EL PLIEGO POR VIOLACIONES.

e) FONDO DE AHORRO

Se proponen cambios importantes al reglamento: que el tope de aportaciones sea de 50%, Prohibir las reinversiones, se prohíbe realizar aportaciones y/o transferencias bancarias, limitar los retiros parciales a máximo 4 ocasiones, nombrar a un beneficiario para casos de defunción, suspender los derechos sindicales al trabajador deudor, reducir el interés un 5% a los que solicitan un préstamo.

Por consenso, se decide que este punto se dé a conocer a los trabajadores, lo discutan en sus departamentos y elaboren mandato para su resolución en un siguiente CGD.

ACUERDO

Que se consulte, discuta y mandate en Asambleas Departamentales.

Realizar un estudio para saber el impacto o beneficios de los porcentajes que se proponen.

La consulta se debe de realizar entre los ahorradores.

Hacer un recordatorio de cuál es el objetivo del fondo de ahorro.

Informar sobre los montos de los préstamos que hace la UAM para la operación de fondo de ahorro.

Se propone que los cheques del fondo de ahorro que se entreguen, se cambien este mismo año.

Se queda en reunión con comisión fondo de ahorro para el 11 de noviembre, 5:00 pm local sindical.

Se entrega el fondo de Ahorro a los trabajadores los días 14 y 15 de noviembre de 2024.

f) LOMAS ESTRELLA

El secretario general informa las acciones y medidas llevadas a cabo por el CE.

Se han girado oficios a: Gobierno federal, Gobierno de CDMX, Alcaldía Iztapalapa, INVEA, entre otros.

Se informa que la noticia de la Invasión al Predio Lomas Estrella ya se dio a conocer en el Periódico la Prensa el día lunes 4 de noviembre de 2024.

El día 6 de noviembre de 2024 los invasores destruyeron la barda del inmueble de unas vecinas del predio, situación por la que se llamó al Comité Ejecutivo; al acudir al lugar los invasores amenazaron a los compañeros. Posteriormente, se acompañó a las vecinas al Ministerio Público para hacer la denuncia; al secretario general le dijeron que el SITUAM ya no podía declarar debido a que ya existe una denuncia por despojo. Las autoridades pusieron sellos de Suspensión de Obra. Sin embargo, en pleno Congreso, el líder de los invasores, el tal "Fito" volvió a entrar con un grupo de personas y quebrantaron los sellos.

En el Congreso se presentó la vecina Marisol quien solicitó el apoyo del sindicato para exigir las medidas precautorias debido a las amenazas de muerte que ha recibido por los invasores.

Se informa que el jueves 14 de noviembre se tendrá una reunión con los abogados con el fin de retomar los trámites legales que sean necesarios para recuperar el predio. El CE solamente está a la espera de la certificación de la toma de nota y del estatuto actual para obtener la copia certificada del predio y poder ampliar la denuncia por despojo y en todo caso la denuncia penal contra quien resulte responsable.

PROPUESTAS

Se propone un plantón en las puertas de las oficinas del gobierno de la CDMX, una marcha y plantón, así como citar a una Conferencia de Prensa.

Se hace pronunciamiento de apoyo a la vecina y se solicita que tenga el acompañamiento legal por los asesores legales del sindicato, para que haga su denuncia ante la fiscalía y se le dé protección.

ACUERDOS

Que se haga un Twitter, para viralizar y solicitar un código águila para protección de vecina que hace denuncia.

Se queda en espera de respuestas a cartas oficios y acciones que ya se emprendieron.

INFORMACIÓN GENERAL

- El secretario de Relaciones y Solidaridad José Cruz Díaz hace el anuncio Congreso de CNSUESIC para los días 24-25 de noviembre de 2024 e invita a delegados a sumarse para acudir a la cita.
- El GIC Iztapalapa de Organización, compañera Nora Quintín hace aclaración sobre curso de verano y entrega documentación aclaratoria a los congresistas y C.E.
A las 19:55 el secretario general Arturo León Velasco hace clausura de los trabajos del LVII Congreso General Extraordinario.

Puntos pendientes para su discusión en el próximo CGD:

- Información de la Unidad de Transparencia.
- Reglamentos de Comisiones (CMGAEPA, y demás).
- Información de Higiene e Implementos.
- Pronunciamento de Solidaridad con el Pueblo Palestino.
- Personal de confianza que regresa a su base.
- Diagnóstico de Tabuladores. Foro de Tabuladores en febrero 2025.
- Respeto Estatutario.
- Caso de la compañera Rocío Dolores Reyes Sierra.
- Académicos.
- Presupuesto.
- Teletrabajo.
- Violencia de genero.
- Nuevas Tecnologías.
- CENDIS.

PRESIDIUM

Comité Ejecutivo

Arturo León Velasco
Moderador

María Isabel León Toledo
Relatora:

Azcapotzalco:

Libertad León López

Cuajimalpa:

Relatora GIC Karla Vizcarra

Daniel Sandoval Cervantes

Iztapalapa:

Nora Angelica Quintín
GIC

Alfredo Angar Padilla

Lerma:

GIC

Xochimilco:

Ollin Fernando Méndez Reyes
GIC

Rectoría General:

GIC
19

CENDI 1:

Lorena Montoya Alanís
GIC

CENDI 2:

GIC Susana Sandra Cano Cruz

CENDI 3:

Gabriela Mejía Martínez
GIC